Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023 _____ UPRES DENOR 29.25

San José de Cúcuta, 16 de marzo 2023

Señor teniente coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5
Calle 60 # 27-86 Conuco
Bucaramanga - Santander.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No 068-7-200058-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/12/2022**	**Hasta**	**30/12/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-015554-REGI5 del 08/11/2021, el señor Teniente Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) IJ. DIEGO ALEXANDER VARGAS GARCIA

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

Esta copia es fiel del original diego.vargasg

Informe de supervisión del mes de octubre de 2022, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023-035239-DENOR y publicado en el Secop II

Informe de supervisión del mes de octubre de 2022, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023-035258-DENOR y publicado en el Secop II

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	068-7-200058-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE COMPRENDEN CONSULTA POR LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y/O TERAPÉUTICOS EN LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA EN LOS NIVELES DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUIDOS EN EL ACUERDO N°002 (ABRIL 27 DE 2001), PARA SER PRESTADOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA.
Contratista	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA SA
Representante legal	MAYRON DARÍO ARÉVALO QUINTERO
Valor inicial del contrato	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) M/CTE
Valor adiciones del contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE
Valor total del contrato	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000,00) M/CTE
Plazo de ejecución inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución	01 DE JULIO DE 2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01 DE ENERO DE 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31 DE MARZO DE 2023
Adiciones	SI
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	SI
Otros	NO APLICA

Copia del original digital

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El contratista acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. De igual manera se realiza la verificación de la facturación y el recibido por parte de los usuarios de las consultas y procedimientos realizados por el contratista

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió cabalmente con las obligaciones frente al sistema de seguridad social (Salud, pensiones y ARL)	SI	Se realiza verificación de la planilla de pago de salud, pensión y ARL

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
• Se realizaron consulta y procedimientos conforme a las contempladas en el contrato. • Prestación de servicios con el personal profesional capacitado • El servicio se prestará ininterrumpidamente desde el inicio hasta la finalización del contrato sin excepción. en el horario de atención de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 1:00.	SI	La contratista, cumplió con todo el proceso requerido dentro del objeto del contrato.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No presento novedades cumplió con todas las obligaciones y responsabilidades asignadas

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (180) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Fiel copia del original diego.varona.sg

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Todos los pagos a que se compromete la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	90.000.000,00	100%
Valor total de las entregas menos glosas	58.579.714,00	65%
Valor total facturado	59.993.255,00	67%
Valor facturado pendiente de pago	1.413.541,00	2%
valor de glosas	1.413.541,00	2%
Valor pagado	58.579.714,00	65%
Valor pendiente de entrega	30.006.745,00	33%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. De acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. Factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. Orden de pago**
001 del 30/09/2022	5.759.711	del 01/07/2022 al 31/08/2022	5.759.711	-	$0	$0	-
002 del 08/11/2022	9.433.540	01/09/2022 al 30/09/2022	9.433.540		5.759.711	0	208922 210322
003 del 28/11/2022	16.070.430	01/10/2022 al 30/10/2022	16.070.430		9.433.540	0	252722
004 del 15/12/2023 005 del 23/12/2023	25.469.821 1.846.212	01/11/2023 al 23/12/2023	25.469.821 1.846.212		16.070.430 25.469.821 1.846.212	0	286322 329022 390222

4.2 Entrada de Bienes N/A

5 RECOMENDACIONES

El contratista cumplió con todas las obligaciones y requerimientos que solicito la unidad prestadora de Salud Norte de Santander y las establecidas en el contrato.

Fiel copia del original diego.vargas

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** _**X**__	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente Jefe **DIEGO ALEXANDER VARGAS GARCIA**
Jefe de Contratos DENOR
Supervisor Contrato No. 068-7-200058-21
Corre Electrónico: alexander.vargas676@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3118997570

Fiel copia del original diego.vargas